



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
TERCERA VISITADURÍA GENERAL
Periférico Sur 3469, 3er. piso, Col. San Jerónimo Lídice
Delegación La Magdalena Contreras
C. P. 10200, México D. F.

Asunto: Cierre de Informe 4/2008 del MNPT

Oficio número: V3/ 17058

México, D. F., 25 MAR 2011

Dr. Carlos Campillo Serrano
Director General Adjunto de los
Servicios de Atención Psiquiátrica
de la Secretaría de Salud

Paseo de la Reforma número 450, 1º. Piso,
Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc,
Código Postal 06600, México D.F.

Distinguido señor Director:

Como es de su conocimiento, con fecha 27 de junio de 2008, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió el Informe 4/2008 sobre los Hospitales Psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal, el cual fue remitido a los titulares de esa Secretaría y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el caso de la Secretaría de Salud, en el Informe en comento, se señalaron 10 irregularidades detectadas en los Hospitales Psiquiátricos "Fray Bernardino Álvarez", "Dr. Juan N. Navarro" y "Dr. Samuel Ramírez Moreno".

A efecto de conocer las acciones desarrolladas para la atención de dichas irregularidades, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo 2 visitas de seguimiento, las cuales se verificaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, así como en marzo de 2011.

Como resultado de dichas visitas y derivado del trabajo realizado por las autoridades de los hospitales antes señalados, se constató que de las 10 irregularidades contenidas en el Informe 4/2008, 9 fueron atendidas, mientras que en una se identificaron avances encaminados a su atención.



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

-2-

Con relación a la irregularidad que presenta un avance, se refiere a la falta de personal médico en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino Álvarez; donde se constató que en el año de 2009, se crearon siete plazas para enfermeras generales.

No omito manifestarle la importancia de fortalecer los esfuerzos para prevenir la tortura y el maltrato en los hospitales psiquiátricos, a efecto de garantizar el respeto de los derechos humanos de los usuarios con trastornos mentales.

Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que ha finalizado el seguimiento del Informe 4/2008, en espera de que el Mecanismo Nacional realice a futuro una nueva visita inicial a los hospitales psiquiátricos que dependen de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TERCER VISITADOR GENERAL**

LIC. GUILLERMO ANDRÉS G. AGUIRRE AGUILAR

C.c.p. Dr. José Ángel Córdova-Villalobos.- Secretario de Salud. Lieja Número 7, Primer Piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Para su conocimiento.

Dr. Miguel Ángel Borja Tovar. Director General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Para su conocimiento.

Expediente.

MABT/ESMA/JGH/MLP



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
TERCERA VISITADURÍA GENERAL
Periférico Sur 3469, 3er. piso, Col. San Jerónimo Lídice
Delegación La Magdalena Contreras
C. P. 10200, México D. F.

Asunto: Cierre de Informe 4/2008 del MNPT

Oficio número: V3/ 17057

México, D. F.,

25 MAR 2011

Lic. Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a
Quejas e Información Pública del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Piso 8,
entre Burdeos y Toledo, Colonia Juárez,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F.

Distinguido señor Coordinador:

Como es de su conocimiento, con fecha 27 de junio de 2008, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su calidad de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitió el Informe 4/2008 sobre los Hospitales Psiquiátricos que dependen del Gobierno Federal, el cual fue remitido a los titulares de ese Instituto y de la Secretaría de Salud.

En el caso del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Informe en comento, se señalaron 12 irregularidades detectadas en los Hospitales Psiquiátricos "Dr. Héctor Tovar Acosta", "Dr. Guillermo Dávila" y "Morelos".

A efecto de conocer las acciones desarrolladas para la atención de dichas irregularidades, personal del Mecanismo Nacional llevó a cabo 2 visitas de seguimiento, las cuales se verificaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2008, así como en marzo de 2011.

Como resultado de dichas visitas y derivado del trabajo realizado por las autoridades de los hospitales antes señalados, se constató que de las 12 irregularidades contenidas en el Informe 4/2008, 11 fueron atendidas y una aún persiste.



Comisión Nacional de los
Derechos Humanos
MEXICO

-2-

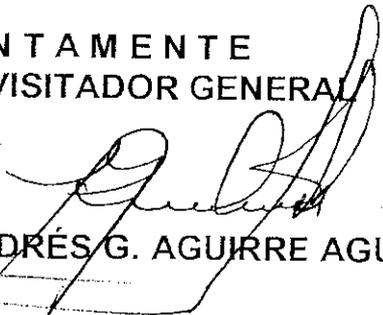
Debido a la importancia que tiene fortalecer los esfuerzos para prevenir la tortura y el maltrato en el Hospital Psiquiátrico "Dr. Héctor Tovar Acosta", a continuación se señala la irregularidad que es necesario atender:

Irregularidad que persiste
Derecho a la protección de la salud 1. Falta un médico de promoción de la salud y un anestesiólogo para el área de terapia intensiva.

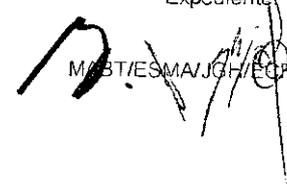
Finalmente, me permito hacer de su conocimiento que ha finalizado el seguimiento del Informe 4/2008, en espera de que el Mecanismo Nacional realice a futuro una nueva visita inicial a los hospitales psiquiátricos que dependen del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL TERCER VISITADOR GENERAL**


LIC. GUILLERMO ANDRÉS G. AGUIRRE AGUILAR

C.c.p. Lic. Daniel Karam Toumeh. Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Avenida Paseo de la Reforma 476, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F. Para su conocimiento.
Dr. Miguel Ángel Borja Tovar. Director General del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Para su conocimiento.
Expediente


MABT/ESMA/JGH/ECF